

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3454** *Resolución de 4 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 49, de 27 de febrero de 2019, se comunica que las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, procesos de consolidación de empleo temporal de la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, están publicadas en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda y en el tablón virtual.

Tres plazas de Técnico de Auxiliar de Inspección/Recaudación, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar, Subgrupo de clasificación profesional C-1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las Bases.

Majadahonda, 4 de marzo de 2019.—El Concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos y Nuevas Tecnologías, Manuel Ortiz Lázaro.